

...bases materia de la presente pericia: Primer lote de terreno (superficie .86

...también existe dos casa de propiedad de los demandados, un tendal donde se

...por ciento de las dos terceras partes del avalúo pericial aprobado; en efectivo o

...Planta Alta constituida por: Hall de distribución, un baño completo, tres

...bueno. El retiro frontal el estado de conserva-

AMBIO

Y HOSPI-  
nte el No-  
e inscrita

DE NOM-  
ALARIOS  
D DE OB-  
e de 2012  
TO, actos  
te Resolu-

ntes men-  
GERENTE  
liciliado en

DE ESTA-  
ante Reso-  
cambio de  
TALARIOS  
o de objeto  
e la referi-  
posición de  
3 de la Ley  
scripción.  
cambio de  
TALARIOS  
quienes se  
su petición  
ña, dentro  
este extrac-  
ndencia de  
rá o comu-  
de dos días  
oposición y  
tificada esta  
e la referida  
los demás

rimero y ter-

ia es INTE-

compañía es  
e ingeniería,  
ánicos, eléc-

A.P./55800/K.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y  
ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA HACERTEL S.A.

ANTECEDENTES.- La compañía HACERTEL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero, el 24 de noviembre del 2003 y se inscribió en el Registro Mercantil del citado Cantón, bajo el No. 3627, Tomo 134 el 8 de diciembre del 2003.

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía HACERTEL S.A., otorgada el 24 de noviembre del 2009, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.Q.13. 1420 de 19 MAR. 2013

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Leoncio Ascázubi Albán, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HACERTEL S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía HACERTEL S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 19 MAR. 2013

Ab. Patricia Chiriboga Sánchez  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y  
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

AR/oc

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PA-  
SAJEROS EN TAXIS EJECUTIVOS  
TERMINALNORTE S.A..

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS EJECUTIVOS TERMINALNORTE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el **14 de Febrero de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. 13.001479 de 21 de Marzo de 2013.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 826,00 Número de Acciones 826 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO.**

Quito, 21 de Marzo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO  
DE COMPAÑÍAS

A.P.55800

0000054